ACTA DE INICIO N.° 007
CONTRATO DE SUMINISTRO
CS-2026-007 DE ENERO 30 del 2026

CONTRATANTE:	Empresa de Servicios Públicos de Maceo S.A.S E.S.P.
NIT:	900.345.914-2
CONTRATISTA:	**CONSTRUCCIONES LOGÍSTICA Y SUMINISTROS GA GA S.A.S / VIVIANA PAOLA MARIN MUNERA**/Representante Legal
NIT/CEDULA	900.978.246/ 1.037.369.358
INTERVENTORIA:	HERNÁN ALONSO LOPERA RESTREPO, Gerente Empresa de Servicios públicos de Maceo S.A.S E.S.P.
OBJETO:	El objeto del presente contrato lo constituye el **"SUMINISTRO DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS, CABLEADO Y MATERIAL DE COMPACTACIÓN, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBAS, MAQUINARIA AMARILLA Y VOLQUETAS PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (ZONA URBANA Y RURAL), PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y RELLENO SANITARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MACEO S.A.S. E.S.P."**
VALOR:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L ($30.000.000,00)
PLAZO:	El plazo del contrato de suministro No. CS-2026-007 de ENERO 30 DEL 2026, será desde la firma de la presente acta, hasta el 30 de JULIO de 2026 o hasta agotar la disponibilidad del valor contratado, lo que ocurra primero.

CONSIDERACIONES

- Que se tiene celebrado el contrato de suministro N.° CS-2026-007 DE ENERO 30 DEL 2026.
- Que las condiciones pactadas fueron aceptadas por las partes.
- Que el gasto que devenga este contrato se encuentra estipulado dentro del presupuesto de la actual vigencia fiscal, según consta en el presupuesto de la actual vigencia, en la

disponibilidad N.° 00067 DE ENERO 30 DE 2026 y registro presupuestal N.° 00066 DEL 30 DE ENERO DE 2026

- Que conforme a lo anterior las partes acuerdan:

Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTRO CS-2026-007 DE ENERO 30 DEL 2026

Para constancia se firma en el municipio de Maceo, Antioquia, a los TREINTA (30) días del mes de ENERO de 2026, por las partes que en ella intervienen.

HERNÁN ALONSO LORERA RESTREPO
Representante Legal ESP Maceo
Contratante

Viviana Paola Marin
VIVIANA PAOLA MARIN MUNERA
Representante Legal COMERCOAGRO S.A.S
Contratista

Proyectó: Flor María Arango Chaverra/Auxiliar Administrativa/Comercial
Aprobó: Hernán Alonso Lopera Restrepo